



ACUSE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Oficio No. OIC/AAIDMGP/716/2022



Mtro. Antonio Talamantes Geraldo.

Director de Operaciones de Liconsa, S.A. de C.V.

Ricardo Torres No.1 Fraccionamiento Lomas de Sotelo, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México.



13 OCT. 2022 11:23  
RECIBIDO

ASUNTO: Informe de Seguimiento No. 09/2022 de la Auditoría No. 16/2020

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 13 de septiembre de 2022.

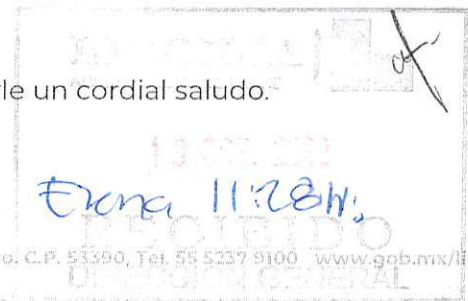
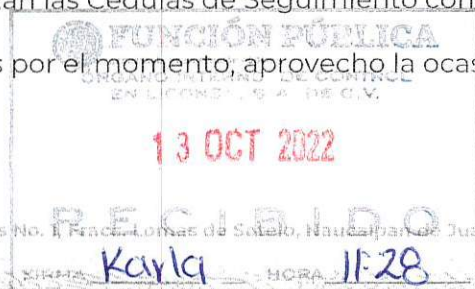
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

En relación con el seguimiento de las observaciones determinadas en la Auditoría No. 16/2020, que el Órgano Interno de Control practicó a la Dirección Comercial y a la Dirección de Operaciones de Liconsa, S.A. de C.V.; y de conformidad con los artículos 37 fracciones IX y XXIV, 44 y Décimo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el que se establece que la Entidad descentralizada Liconsa, S.A. de C.V., queda sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305 al 311 de su Reglamento; 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, fracción III apartado B, 38 fracción I, numerales 3 y 15 y 40 párrafo tercero del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Capítulo VI, artículos 32, 33, 34, 35 y 36 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020; y en cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización de este Órgano Interno de Control para el ejercicio 2022, le comunico el resultado del Seguimiento número 09/2022, de 1 Observación pendiente de la auditoría conforme a lo siguiente:

No.	Descripción de la observación	Estatus
<b>Auditoría No. 16/2020</b>		
03	Incumplimiento de contrato y deficiente administración del mismo (arrendamiento de transporte de leche tipo pipa).	Pendiente

Se anexan las Cédulas de Seguimiento correspondientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.





**ATENTAMENTE**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO  
Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**LIC. EDUARDO ERIK ONTIVEROS**

C.c.p.- **Lic. Leonel Efraín Cota Montaña**, Director General de Liconsa, S.A. de C.V.  
**Ing. Rocío Corazón García Salas**, Titular del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.  
**Mtro. Demetrio Rodríguez Armas**, Director de Asuntos Jurídicos y Enlace o Coordinador para la atención en la ejecución de los actos de fiscalización en Liconsa, S.A. de C.V.